

9. 323

TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.

RESOLUCIÓN N02-A-DIC-018
R.U.C.0690089718001
Riobamba - Ecuador



Riobamba, Febrero 5 del 2009

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ambato.-

De mi consideración.

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitar se digne ordenar a quien corresponda, se inscriba el registro de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES de la CEDENTE señorita Auquilla Avalos Norma Paola con CI No 0604449272 de nacionalidad ecuatoriana, de veinte acciones con el valor de 1 dólar cada acción, al CESIONARIO señor Enriquez Estrella Byron Stalin con CI No 060301239-4 de nacionalidad ecuatoriana.

La transferencia se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas y el tipo de inversión del cedente y cesionario es considerado como nacional.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Sr. Héctor Cristóbal Serrano S.
C.I 170684693-6
GERENTE GENERAL



Exp. 36.132.

Digitado Juisatones 11.02.2009

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías
- 9 FEB. 2009